

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026, PARA TESTIGO SOCIAL PROGRAMA CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDERÍA, OOAD SLP 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2026** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **NOTIFICACIÓN** DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL** CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026,** PARA EL **SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029** CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 49 Y 55 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LAS BASES DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**----------

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO,** EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.----------

DESARROLLO DEL EVENTO.----------

SE DA LECTURA AL **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES----------

CON FECHA **28 DE OCTUBRE DE 2026** SE CONFIRMÓ LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 58** DE LA LEY POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, **EL LISTADO DE PARTICIPANTES, ANEXO 1 (UNO):**----------

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE
1	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES **PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA**; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES: ----------

DICTAMEN TÉCNICO: ----------

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA **ING. EDSON DANIEL ROMÁN HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** EN SU CARÁCTER DE **ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.**----------

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.----------

RESULTADO TÉCNICO: ----------

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	NOMBRE DE LA PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO	SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029	**SOLVENTE**

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ----------



2026 año de Margarita Maza



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026, PARA TESTIGO SOCIAL PROGRAMA CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDERÍA, OOAD SLP 2026.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN: ----------

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO	EL COTIZANTE **CUMPLE** CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ----------

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.----------

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS **NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES,** DEL CUERPO DE LAS BASES DE **LA ADJUDICACIÓN DIRECTA**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO. -

RESULTADO ECONÓMICO:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	CONCEPTO	P.U. (SIN IVA)	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	**PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO**	SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029	$ 126,411.64	**PRECIO ACEPTABLE**

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA **SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029.**----------

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN:

PARTIDA	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA	ESTATUS
SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029	**PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO**	CUMPLE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	**$ 126,411.64**	**ASIGNADO**

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS COTIZANTES ASIGNADOS POR **PARTIDA**, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE **PARTIDA** Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA **SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029**, CONFORME A LO SIGUIENTE:----------





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026, PARA TESTIGO SOCIAL PROGRAMA CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDERÍA, OOAD SLP 2026.

COTIZANTE	NÚMERO DE CONTRATO IMSS	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	IMPORTE TOTAL MÍNIMO ASIGNADO CON IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO ASIGNADO CON IVA
PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO	**050GYR023N15026-001-00**	SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029	**$ 58,655.00**	**$ 146,637.50**

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE EN LA **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.----------

---

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.**buengobierno**.gob.mx/, CON CORTE AL **21 DE OCTUBRE DE 2026**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.----------

---

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO **A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.** ----------

---

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL **REPIIMSS** YA QUE **ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, **EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA** QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.----------

---

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJDICADO(S), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ----------

---

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA **19 DE NOVIEMBRE DE 2026** DE **08:30 A 16:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107 - 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 49** Y **67** DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 69** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

---

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2026**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

---

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS COTIZATE(S) ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A $300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO. ----------





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026, PARA TESTIGO SOCIAL PROGRAMA CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDERÍA, OOAD SLP 2026.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. ----------

---

----------**CIERRE DEL ACTA.-** ----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 49 Y 50** DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx** ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 84 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

---

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **DE SU INICIO** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. ----------

---

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS Y 08 (OCHO) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.----------

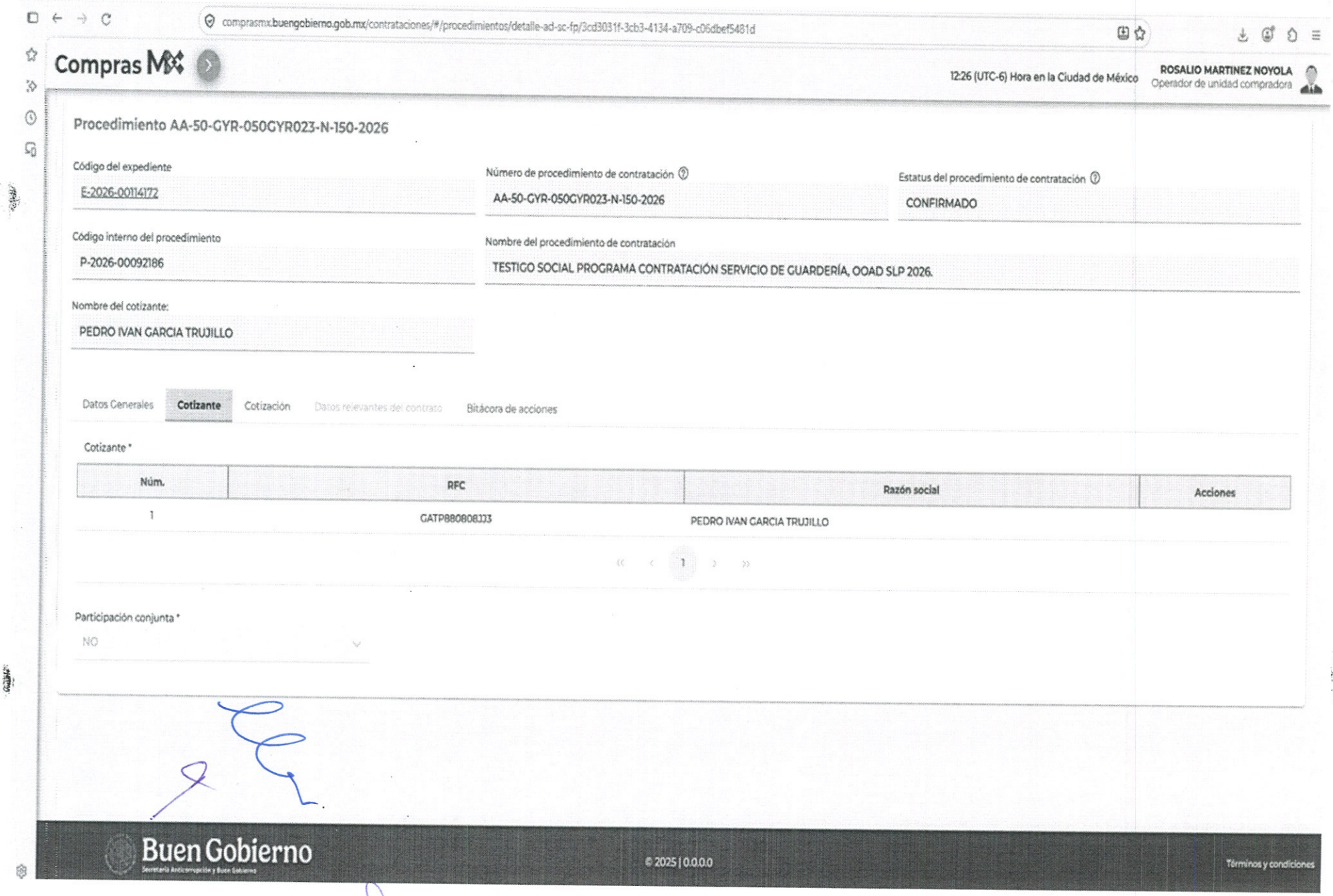
---

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: ----------

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

LISTA DE LOS COTIZANTES PARTICIPANTES


comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-ad-sc-fp/3cd3031f-3cb3-4134-a709-c06dbef5481d
Compras MX
12:26 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México
ROSALIO MARTINEZ NOYOLA
Operador de unidad compradora
Procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026
Código del expediente
E-2026-00114172
Número de procedimiento de contratación
AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026
Estatus del procedimiento de contratación
CONFIRMADO
Código interno del procedimiento
P-2026-00092186
Nombre del procedimiento de contratación
TESTIGO SOCIAL PROGRAMA CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDERÍA, OOAD SLP 2026.
Nombre del cotizante:
PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO
Datos Generales
Cotizante
Cotización
Datos relevantes del contrato
Bitácora de acciones
Cotizante *
Núm.
RFC
Razón social
Acciones
1
GATP880808JJ3
PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO
Participación conjunta *
NO
Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
© 2025 | 0.0.0.0
Términos y condiciones

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO



Of. N° 259001100100/70/1097
San Luis Potosí, S.L.P. a **21** de **octubre** de **2026**
Asunto: **Dictamen Técnico**

L.A. J. Bulmaro Segura Flores
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Presente.-

En atención a su oficio No. **259001150100/ADQ/0873/2026** de fecha 20 de Octubre del año en curso, anexo al presente se envía Dictamen Técnico correspondiente a los cotizantes que participaron en la Adjudicación Directa No. **AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026** para **SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029** como continuación se detalla:

COTIZANTES

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COTIZANTE	RESULTADO
1	SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029	**PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO**	**SOLVENTE**

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. Edson Daniel Román Hernández
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA



PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026 | **FECHA DE REVISIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2026**

SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029.

N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO
1	4.1.3.	A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con **el artículo 93 del RLAASSP**, asi como toda la documentación requerida en dicho anexo. **Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.**	✓
2	4.1.3.	B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.	✓
3	4.1.3.	C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓
4	4.1.3.	D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓
5	4.1.3.	E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 Y 90 de la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 Y 90 de la LAASSP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASSP, así como en el **artículo 83 fracción VI, inciso e) del RLAASSP**.	✓
6	4.1.3.	F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, así el **artículo 83 fracción VI inciso f) del RLAASSP**, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓
7	4.1.3.	G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.	✓
8	4.1.3.	H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MiPyMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el **artículo 57 del RLAASSP**.	✓
9	4.1.3.	I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.	✓



Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc,
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026 | **FECHA DE REVISIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2026**

SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029.

N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO
10	4.1.3.	J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el **artículo 83 fracción VI, inciso l) del RLAASSP**, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de si aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)	N/A
11	4.1.3.	K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.	✓
12	4.1.3.	L)	L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓
13	4.1.3.	M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓
14	4.1.3.	N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓
15	4.1.3.	O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓
16	4.1.3.	P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓
17	4.1.3.	Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ ✓ ✓



Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc,
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-150-2026 | **FECHA DE REVISIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2026**

SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE GUARDERÍA DE PRESTACIÓN INDIRECTA PARA LOS EJERCICIOS 2027-2029.

N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓	PEDRO IVAN GARCIA TRUJILLO
18	4.1.3.	R)	R) Anexo 21 "Manifiestos varios" de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa: Manifiestos requeridos por la Plataforma (Compras MX). Donde se deberá manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que afirme y niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, que no ejecuta con ningún otro participante acciones que le den ventaja indebida en el presente procedimiento, que no subcontratará a otro cotizante que haya participado en el presente procedimiento, que dará cumplimiento de las normas oficiales, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el ANEXO 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y con el ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	✓
19	4.1.2.	A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓ ✓
			RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	**CUMPLE**

EL(LOS) LICITANTE(S), CUMPLE(N) CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

Elabora	Revisa
C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA	**LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES**
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Avenida de Los Conventos 107-111
Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc,
C.P. 78436, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.